



*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, del Consejero, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave, para el año 2016.*

(2016061576)

El Capítulo IX del Decreto 210/2013, de 5 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Política Social en materia de servicios sociales especializados (DOE n.º 217, de 11 de noviembre de 2013), contempla las subvenciones dirigidas a financiar programas de atención a personas con trastorno mental grave.

El artículo 4 del Decreto 210/2013, de 5 de noviembre, establece que el procedimiento de concesión de estas subvenciones será el de concurrencia competitiva y convocatoria pública periódica, mediante Orden de la Consejería competente en materia de política social.

Por Orden de 18 de mayo de 2016 se convocaron subvenciones para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave, para el año 2016 (DOE n.º 104, de 1 de junio de 2016).

El artículo 8 de la citada Orden de 18 de mayo de 2016, establece que las subvenciones concedidas por importe igual o superior a 3.000 € serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 210/2013, de 5 de noviembre, anteriormente citado.

En su virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

**RESUELVO :**

Dar publicidad a las subvenciones concedidas para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave, convocadas mediante Orden de 18 de mayo de 2016 (DOE n.º 104, de 1 de junio de 2016), en los términos que a continuación se relacionan:

- Las entidades beneficiarias, finalidad y cuantía de las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro, por un importe total de 801.003,31 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.232.A.489.00 y códigos de proyectos de gastos 2010.18.002.003500.008 (340.722,50 €), 2010.18.002.003500.009 (51.980,22 €), 2010.18.002.003500.010 (288.185,23 €), 2010.18.002.003500.011 (120.115,37 €), de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2016, son las que se relacionan en el Anexo de la presente resolución.

Mérida, 13 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad y Políticas Sociales,  
JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

**ANEXO**

NOMBRE ENTIDAD (siglas)	NOMBRE COMPLETO ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	NOMBRE PROGRAMA CONCEDIDO	TOTAL CONCEDIDO
PROINES	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	Integración Laboral	65.192,66
PROINES	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	Pisos Supervisados	140.831,96
PROINES	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	Integración Social	7.895,53
CASA DE LA MISERICORDIA	Casa de la Misericordia Esclavos de María y de los Pobres	R1000508J	Alcuéscar	Apoyo Residencial	22.798,34
FEAFES CÁCERES	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Cáceres	G10107993	Cáceres	Integración Laboral	71.685,53
FEAFES CÁCERES	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Cáceres	G10107993	Cáceres	Integración Social	23.616,78
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a personas con enfermedad mental y familias de Almendralejo y Comarca	G06443576	Almendralejo	Integración Social	23.616,78



FEAFES-MÉRIDA	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y Comarca	G06184931	Mérida	Integración Social	16.784,90
FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS	FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS	G06319891	Badajoz	Integración Laboral ( Área Badajoz )	65.192,66
FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS	FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS	G06319891	Badajoz	Integración Laboral ( Área Plasencia )	33.671,40
FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS	FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS	G06319891	Badajoz	Integración Social. Jerez de los Caballeros	7.288,18
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Zafra	Pisos Supervisados	99.945,27
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Zafra	Integración Social	17.833,96
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Zafra	Integración Laboral	28.391,98



SALUD MENTAL AEMIS	Asociación de personas con enfermedad mental grave para la integración social	G06312862	Badajoz	Integración Laboral	24.051,00
SALUD MENTAL AEMIS	Asociación de personas con enfermedad mental grave para la integración social	G06312862	Badajoz	Integración Social	6.680,83
CASA DE LA MISERICORDIA	Asociación benéfico social Casa de la Misericordia Padre Leocadio	G10246361	Pinofranqueado	Apoyo Residencial	29.181,88
HERMANAS HOSPITALARIAS	Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús	R-2800745H	Madrid	Pisos Supervisados	99.945,27
FEAFES - CORIA Y COMARCA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental	G10400091	Coria	Integración Social	7.288,18
FEAFES PLASENCIA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Plasencia y Comarca	G10177723	Plasencia	Integración Social	9.110,23

